

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/05/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de mayo de 2019 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, quien tiene el cargo de Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficio S.S/168/19, recibido el día 16 de mayo de 2019, firmados por el **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

Partida única: (ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

SERVICIO DE LOGÍSTICA AVANZADA EN IT, S.A. DE C.V.

Partida única: (ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Se desecha su propuesta, en virtud de que no cumple con los puertos PCI solicitados, según el dictamen técnico, emitido por el Ing. Benjamín Cervantes Martínez, Subdirector de Sistemas.

TEAMIT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Partida única: (ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/05/2019

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/05/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE MAYO DE 2019.

BAJO PROTESTA DE INCONFORMIDAD.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

GRUPO MACROSEG, S.A. DE C.V.

Partida única: (ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Se desecha su propuesta, en virtud de que incumple con el numeral 7 del apartado 5 de las bases rectoras de la presente licitación, en donde se solicita comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de un año en la prestación integral del servicio motivo de la presente licitación, presentando cuando menos dos contratos debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas indicados en las presentes bases de la presente licitación, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento, toda vez que si bien presenta dos contratos, estos no refieren la razón social con la que se está participando, es decir GRUPO MACROSEG, S.A. de C.V.; así mismo incumple con el documento número 8 del anexo I (anexo técnico) y no es posible validar las características del monitor, tampoco se encuentran incluidas en el documento 7 del mismo anexo.

MICROPESE, S.A. DE C.V.

Partida única: (ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Se desecha su propuesta ya que incumple con los numerales 12, 14, 15, 16, 17, del apartado 5, inciso A) de las bases rectoras de la presente licitación, toda vez de que no presenta en original los documentos solicitados en dichos numerales, presentando solo copia a color, imposibilitando su cotejo; así mismo no presenta copia de la certificación ISO9001:2015 del integrador o fabricante del equipo cotizado, solicitado en el documento 3 del anexo I (anexo técnico), también no cumple con los puertos PCI solicitados según la hoja de especificaciones entregada del anexo I (anexo técnico), de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.

COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Partida única: (ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA): Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se acuerda la emisión del fallo adjudicatorio para la **única: (ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA)** a favor del licitante "TEAMIT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.", en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable, más bajo y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior con apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

BAJO PROTESTA DE INCONFORMIDAD

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/05/2019

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/05/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE MAYO DE 2019.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO COTIZADO	PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL EN MONEDA NACIONAL SIN IV.A.
TEAMIT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	LANIXCORP 6010+MONITOR LANIX LX215	\$11,050.17	\$663,010.20
				I.V.A.	\$106,081.63
				TOTAL CON I.V.A.	\$769,091.83

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el **contrato** correspondiente a más tardar el día **30 de mayo de 2019**, en la oficina de Abogado General de esta Universidad.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,
VOCAL

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS
VOCAL

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,
VOCAL

MARH. CESAR HUMBERTO QUINONEZ ARAUJO
VOCAL

BAJO PROTESTA DE SU CONFORMIDAD

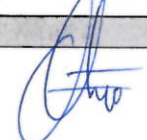

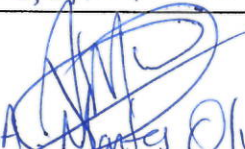
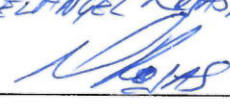
ACTA DE FALLO UTCH/LPE/05/2019

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/05/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE MAYO DE 2019.



ING. BENJAMÍN CERVANTES MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
MICROPESE S.A DE CN	 VANESSA A. ORTIZ GARCIA
COMPUTACION BYTE INTEGRAL SA CV	BAJO PROTESTA DE INCONFORMIDAD  ERNESTO GUTIERREZ GAUDIN.
TEAM IT Soluciones SA de CV	 Roberto A. Montes Olivas
JANISARA TECNOLOGIAS Y SOLUCIONES	MIGUEL ANGEL RAMOS ALVARADO 











ACTA DE FALLO UTCH/LPE/05/2019

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "4", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/05/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE MAYO DE 2019.